



Municipalidad Distrital de

HUANCÁN

Unidos Por El Cambio!

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2025-MDH/GM

Huancán, 23 de mayo del 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN.

VISTOS:

Informe N° 567-2025-MDH/GSMYGA/CETT de fecha 19.05.2025 emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; Informe N° 307-2025-MDH/OGPP/ADLCA de fecha 20.05.2025 emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – CPC. Andrea De La Cruz Aquino; Informe N° 579-2025-MDH/GSMYGA/CETT de fecha 22.05.2025 emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental – Ing. Cinthia Turco Tello, en donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán – 2025", y;

CONSIDERANDOS:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado de 1993, modificado por las leyes N° 27680 y 28607, establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la estructura orgánica del gobierno local la conforman el concejo municipal como órgano normativo y fiscalizados y la alcaldía como órgano ejecutivo con las funciones y atribuciones que les señala la ley, concordante con el artículo II y 5° de la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipal, otorga competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-NINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que mediante Ordenanza Municipal N° 023-2023-MDHCM, de fecha 24.11.2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán.

Que, mediante el Informe N° 567-2025-MDH/GSMYGA/CETT de fecha 19.05.2025 emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental – Ing. Cinthia Turco Tello, solicita disponibilidad



**FRANKLIN
ROSALES CONDOR**
ALCALDE
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026



Municipalidad Distrital de

HUANCÁN

Unidos Por El Cambio!

presupuestal para el Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán – 2025", por el monto de S/ 6,000.00 (Seis Mil 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 307-2025-MDH/OGPP/ADLCA de fecha 20.05.2025 emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – CPC. Andrea De La Cruz Aquino; refiere que se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender la solicitud del Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán – 2025", por el monto de S/ 5,445.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles).

Que, mediante el Informe N° 579-2025-MDH/GSMYGA/CETT de fecha 22.05.2025 emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental – Ing. Cinthia Turco Tello, el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán – 2025".

Que, en merito a las consideraciones expuestas y de acuerdo al Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde menciona que: "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas"; y en concordancia con la Resolución de Alcaldía N° 019-2025-MDH/A donde se resuelve la designación del Gerente Municipal; así como la delegación de funciones conferidas por el Titular de Pliego, descritas en la Resolución de Alcaldía N° 022-2025-MDH/A, es procedente la legalidad de la emisión de la presente Resolución, por tanto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán – 2025"; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, la ejecución y el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la supervisión de la ejecución del plan de trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Oficina de Logística y Control Patrimonial, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan de trabajo.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para conocimiento y demás fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Cc.
Archivo
GSMYGA
OGAJ
OGPP
OLyCP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN

Ing. Abel Carrasco Soto
GERENTE MUNICIPAL

FRANKLIN
ROSALÉS CONDOR
ALCALDE
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huancán, mediante **Ordenanza Municipal N° 023-2023- MDH/CM** de fecha 24 de noviembre aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huancán, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huancán, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE HUACÁN						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
 1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares PAE	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	22 PAE acreditados 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, movilidad, útiles de oficina.	Junio	Gerencia De Servicios Municipales Y Gestión Ambiental.
	2. Presentación del programa EDUCCA y plan de trabajo. A los directores de las instituciones educativas.	Número de PAE capacitados	15 de PAE capacitados	Computadora, movilidad.	Junio	
	3. Identificación y acreditación de los PAE.	Número de docentes capacitados	8 docentes capacitados	Computadora, proyector, refrigerio.	Junio	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Equipo de sonido, insignia de PAE, refrigerio	Junio	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Computadora, gigantografías, equipo de sonido, polo, refrigerio.	Junio	
	6. Charlas de capacitación a PAE: Talleres y Capacitación de PAEs: a) Rol del promotor ambiental escolar. b) Manejo adecuado de los residuos sólidos del distrito de Huancán y el Cambio Climático.	- Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de docentes reconocidos	22 PAE reconocidos 8 docentes reconocidos 04 instituciones educativas	Materiales para capacitación. (trípticos, imágenes, gigantografías, refrigerios, etc.)	Junio-Diciembre	
						750
						400
						250
						500

c) Servicios Ambientales de los ecosistemas forestales para la sostenibilidad hídrica. d) Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, necesidad e importancia e) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas), asimismo, las áreas verdes y su importancia	7. Participación de los PAEs en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: • Campaña 1: RECICLA Ya Huancán • Campaña 2: Gran Cruzada Verde Huancán	8. Implementación de proyectos ambientales escolares: A. Elaboración de compost con la campaña "Haciendo compost en mi cole" B. Implementación de puntos limpios por aula. C. Implementación de la campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable.	9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas	Número de instituciones educativas reconocidas	reconocidas	de	reconocidas	reconocidas	reconocidas	reconocidas
				600	Junio- Diciembre	Refrigerios, laminas educativas sobre el ambiente, contenedores, otros.	Julio- noviembre	450	400	400



Municipalidad Distrital de
Huancán

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Elaboración del inventario de espacios públicos.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. 40 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Computadora Movilidad (Pasajes)	junio	Gerencia De Servicios Municipales Y Gestión Ambiental. 250
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banner informativo sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente en la plaza principal. - Acondicionamiento con banner informativo para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos en las inmediaciones del estadio municipal de Huancán.			Refrigerios, materiales de oficina, letreros, banners, gigantografías, pintura, madera, plantas.	junio-noviembre	650





Municipalidad Distrital de
Huancán

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Implementación de la estación ambiental en la plaza principal del distrito de Huancán - Implementación de la estación ambiental en el estadio municipal del centro poblado de Huari.			Materiales de oficina, letreros, banners, gigantografías, otros.	agosto – Diciembre	300
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			Materiales de oficina, banners, gigantografías, pintura, madera.	Noviembre – Diciembre	300
1.	Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas	05 campañas informativas realizadas 120 personas que	Lista de asistencia, Encuestas, Computadora, WhatsApp, hojas.	Junio – Diciembre	Gerencia de desarrollo ambiental



Municipalidad Distrital de
Huancán

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2. Implementación de campañas informativas y educativas: - Campaña 1: Gran cruzada verde Reforestación de áreas Arborización en nuestras bermas centrales. - Campaña 2: Recicla Ya Huancán. - Eco trueques - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. Difusión de horarios de recolección selectiva.	- Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	que participan en campañas informativas	- participan en campañas informativas 3 eventos realizados con temática ambiental 80 personas que participan en eventos 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	- Contenedores - Tripticos - Bolsas ecológicas - Difusión - Refrigerios - Premios - Equipo de sonido - Materiales didácticos - Módulo informativo - Proyector	Junio – noviembre	Aliados: 1. Gerencia de Participación Vecinal. 2. Gerencia de Transportes. 3. Gerencia de Sanidad.	500
	3. Difusión de información ambiental por redes sociales institucionales en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental. (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades - Día internacional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE (14 de octubre) - Día mundial del suelo (5 de diciembre)	- Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	participan en campañas informativas	03 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales gráficos generados 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	- Proyector, - parlante, premios, - otros servicios.	Junio – Diciembre		750

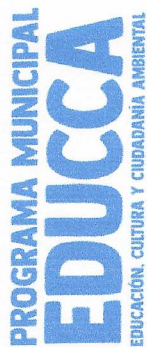




Municipalidad Distrital de
Huancán

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Implementación de eventos ambientales: - Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta. - Menos plástico Mas vida - Día Mundial del Agua Elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual Difusión de información ambiental por medios de comunicación local o perifoneo			Bicicletas, break, premios Equipo de sonido, toldos, mesas, sillas, agua mineral, premios		300
	1. Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados	15 PAJ acreditados	Redes sociales, computadora, Materiales de escritorio.	junio - julio	450
	2. Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ	03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes			
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	06 horas de capacitación que reciben los PAJ	Equipo de sonido, refrigerio		
	4. Capacitación a PAJ: - Rol del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva. - Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito y Las áreas verdes y su importancia. - Ventajas de la movilidad sostenible.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	05 actividades en las que participa como PAJ		Junio - noviembre	450
5. Participación de los PAJ en las siguientes actividades: - Evento: Menos Plástico Mas Vida - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. - Gran Cruzada Verde Nacional. - Gran Cruzada Verde Escolar.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	02 proyectos ambientales implementados por los PAJ				
		Número de PAJ reconocidos	15 PAJ reconocidos	Bolsas, gorras, guantes, plantas, pala, Materiales de oficina, Computadora, Afiche Volantes informativos, refrigerios, otros.		

[illegible]



Municipalidad Distrital de
Huancán

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	7. Proyecto1: Implementación del programa compostaje comunitario				Módulo de compostaje		
	8. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				Certificado	Diciembre	
							250



3.RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 1,640.00
SUB TOTAL	S/ 1,640.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 1,007.50
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 795.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 1,102.50
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios PAC.	S/ 900.00
SUB TOTAL	S/ 3,805.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 1,640.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 3,805.00
TOTAL	S/ 5,445.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN

Ing. Cinthia E. Turco Tello
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL